Universidad de El Salvador Facultad de Ingeniería y Arquitectura Administración Académica



Retiro Extraordinario de Unidades de Aprendizaje

El retiro total o parcial de Unidades de Aprendizaje, en período extraordinario será autorizado por la Junta Directiva de la Facultad a partir de la quinta hasta la décima semana de iniciado el Ciclo por causa justificada¹.

Para efectos del inciso anterior serán consideradas como causales las siguientes:

a) Enfermedades graves y/o incapacitantes.

b) Accidentes graves y/o incapacitantes.

c) Problemas durante el embarazo, según constancia médica.

d) Cuando el estudiante fuese favorecido con beca para realizar estudios en el extranjero.

e) Situación económica, según documento probatorio o declaración jurada.

f) Situación laboral.

g) Otras causas de fuerza mayor valoradas por Junta Directiva de la Facultad.

Para atestar en relación a los literales "a", "b" y "c" deberán presentar constancia médica con el visto bueno de Bienestar Universitario; a excepción de las emitidas por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

Este proceso se deberá realizar en los períodos señalados en el calendario de actividades académico-administrativas aprobado por el Consejo Superior Universitario.

Tomar en consideración:

Si decide retirar todas las asignaturas inscritas, puede realizar el proceso de Retiro Oficial de

Ciclo (ver el instructivo).

Proceso a seguir:

Paso 1.

Ingresar al expediente en línea: https://eel.ues.edu.sv



¹ Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, artículos 126.

4 Paso 2.

Ingresar al Expediente en línea, opción Pagos/Seleccionar carrera/Exonerar talonario. Si usted no realiza este paso el sistema no le permitirá efectuar el retiro.

🧕 🖷 Inicio Inscrip	ción Expediente Pagos Encuesta	s Campus Pro	cesos •			≗ Perfil			
Año actual Aranceles									
Carreras	Puede exonerar sus pagos dando click	Puede exonerar sus pagos dando click en 🛛 Clic a							
ngeniería de Sistemas nformáticos (110515-1998) Egresado		Universidad de El Salvador Cuotas de Escolaridad							
Años (I10515-1998)	DET	DETALLE DE PAGOS AÑO 2024 ML17018							
2024	Rubro	Año	Monto	NPE	Fecha	Estado			
2023	Cuota de Matrícula	2024	5.71			EXENTA			
2022	Cuota Escolaridad 01	2024	4.80	-		EXENTA			
2021	Cuota Escolaridad 02	2024	4.80			EXENTA			
2020	Cuota Escolaridad 03	2024	4.80			EXENTA			
2019	Cuota Escolaridad 04	2024	4.80			EXENTA			
2018	Cuota Escolaridad 05	2024	4.80			EXENTA			
2017	Cuota Escolaridad 06	2024	4.80			EXENTA			
2017	Cuota Escolaridad 07	2024	4.80			EXENTA			

Paso 3.

Siempre en el Expediente en línea, ir a la opción Procesos/Retiro de asignaturas/Retiro extraordinario de unidades de aprendizaje (Asignaturas).

Inicio Inscripción Inicio Universidad de El Salvador	Expediente Pagos Encuestas Campus	Procesos - Procesos Académicos Cambios de Carrera y Traslados - Retiro de asignaturas Socioeconomico Mis procesos Solvencia Única	Perfil Retiro de Unidades de Acrendizaie (Asionaturas) Retiro Extraordinario de Unidades de Aprendizaje (101) Retiro Ficiol Secolal de Unidades de Aprendizaje (101) Retiro (Ficiol de ciclo)	ပံ Salir Clic aqu Asignaturas) SLas Asignaturas
	Estimado Estudiante: Se les invita a descargar y conocer el Calen decargar en el siguiente enlace: Calendario Memoria Histórica 2024	dario de la Memoria Histórica de la Un	iversidad de El Salvador del año 2024. Lo puedes	
DTI © Universidad de El Salvador 2024 https://eel.ues.edu.sv/accionesacademicas/retiroEx/				Passi dela

4 Paso 4.

Seleccione la carrera, lea las indicaciones, para que su solicitud sea procesada por la administración académica debe completar el proceso haciendo clic en el botón "enviar solicitud" en la sección documentos. Dicha solicitud se pondrá en trámite, si le aparece Incompleta, se eliminará y deberá volver a Iniciarla.

👰 🛪 Inicio Inscripción	Expediente Pagos	Encuestas Campu	us Procesos -	🛓 Perfil	ப் Salir	
Carreras Ingenieria de Sistemas	Aplicación de	e Retiro de uni	idades de aprendizaje	en período extraordinario		
Informáticos (I10515-1998) Egresado	IMPORTANTE: PARA HACIENDO CLIC EN EI	QUE SU SOLICITUD S L BOTÓN "Enviar Solicit	SEA PROCESADA POR LA ADMINI ud" en la sección documentos	STRACIÓN ACADEMICA DEBE COMPLETAR EL PRO	ICESO	
	El Artículo 126 del REGLAMENTO DE LA GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR establece: "El retiro total o parcial de Unidades de Aprendizaje, en período extraordinario será autorizado por la Junta Directiva de la Facultad a partir de la quinta hasta la décima semana de iniciado el Ciclo por causa justificada. Para efectos del inciso anterior serán consideradas como causas de fuerza mayor las situinentes:					
	a) Enfermedades	s graves y/o incapacitante	98;			
	b) Accidentes gra	aves y/o incapacitantes;				
	c) Problemas dur	rante el embarazo, segúr	n constancia médica;			
	d) Cuando el estu	udiante fuese favorecido	con beca para realizar estudios en el	extranjero;		
	e) Situación econ	nómica, según documente	o probatorio o declaración jurada;			
	f) Situación labora	al; y				
	g) Otras causas d	de fuerza mayor valorada	as por Junta Directiva.			
	Para atestar en relació	ón a los literales "a", "b	" y "c" deberán presentar constanc	ia médica con el visto bueno de Bienestar Universitari	o. -	
	Pasos a seguir para	el proceso:				
	Paso No. 1: Selecci	ione la/s materia/s a retir	ar dando clic en caja de chequeo.			
	Paso No. 2: Formula	ario, llene el formulario p	ara justificar su petición.			
ttns://eel.ues.edu.su/arrionesarademiras/indev/11	Paso No. 3: Docum	entación: Debe anexar e	n un documento PDF los comprobante	es que respaldan su petición, posteriormente subir un solo	archivo en 🕒	